

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

LUCIA PORTILLO

Por orden Juez 1ª Inst. Distrito C. y C. 13ª Nom., Rosario, el Sec. suscribiente hace saber que en caratulados: CHEVROLET S.A. c/Otros (DNI Nº 5.544.650) (DNI Nº 40.876.112) s/Ejecución prenda; CUIJ Nº 21-02922638-2 se ha dispuesto que la martillera Marta Lucía Portillo (mat. 1306-P-1 17) (C.U.I.T. Nº 23-05629357-4) venda en pública subasta al último y mejor postor el día 26 de Mayo de 2022 a las 15 hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario, Moreno Nº 1546, con la prevención que, de resultar inhábil, se celebrará con idénticas condiciones el día hábil siguiente a la misma hora y lugar, el siguiente vehículo: El automotor marca Chevrolet, tipo Sedán 4 puertas, modelo PRISMA JOY 4P 1.4N LS MT, Año 2017, motor marca Chevrolet Nº GFK08 1941; chasis marca Chevrolet Nº 9BGKL69T0JG236762, Dominio AC 062 ER. Del informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de Villa Gobernador Gálvez; surge que consta inscripto el dominio en el 100% a nombre del codemandado; prenda registrada el 29/06/2016 por \$ 207.320,98 y embargo el 09/10/2020 por \$ 371.218 con más \$ 111.365,40 ambas cautelares, pertenecientes a los autos que ejecutan; no registrando inhibiciones. El rodado saldrá a la venta en el estado de uso y utilidad en que se encuentra, con la base de \$ 1.200.000 seguidamente si no hubiere postores, se sacará en segunda y última base con la retasa del 25%. El pago será al contado en efectivo o cheque certificado por la totalidad de la compra con más el 10% de comisión. Para el caso que la suma ut supra mencionada supere el valor de \$ 30.000 el comprador deberá abonar, hasta la suma de \$ 30.000 en dinero, efectivo, pesos, en el acto de subasta. El saldo restante para completar el importe deberá ser abonado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta mediante transferencia interbancaria a la cuenta judicial abierta para estos autos, con pérdida total de lo abonado en el caso que así no lo hiciera. Aprobada que fuera la subasta será entregada la posesión al comprador con expresa prohibición de circular hasta tanto se efectivice la inscripción constitutiva del dominio, siendo a cargo del comprador el retiro, traslado, la totalidad de las deudas por multas y patentes e impuestos que correspondieren, como así también los gastos y honorarios e impuestos que graven la transferencia de dominio, e IVA de corresponder. Hágase saber que en su hora deberá reponerse el impuesto de sellos por el acto de subasta conforme art. 229 del Cód. Fiscal y art. 19 inc. 4 de la L.I.A. (alícuota del 12%). En caso de incumplirse la comunicación A 5147 del B.C.R.A. se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicada por este Tribunal y/o el martillero actuante a la A.F.I.P. Publíquense los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL en 10 días hábiles anteriores al día del remate (art. 31 LPR). La publicidad adicional a la de los edictos consistirá en tres avisos en un diario de amplia circulación de la ciudad (Sección Remates). Hágase saber a los interesados mediante la publicación de edictos y en el acto de la subasta: que en el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos de identificación del comitente. Toda cesión de los derechos y acciones que emerjan de la subasta, deberá efectuarse por escritura pública. Se fijan como días de exhibición del automotor los días lunes 23 de mayo y martes 24 de Mayo de 2022 en el horario de 11:00 a 13:00 hs. en calle Ameghino Nº 1271 de Rosario. Todo lo cual se hace saber a los efectos legales. Rosario, 27 de Abril de 2022. Lucas Menossi, secretario.

\$ 700 476511 May. 03 May. 05
